



Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 680014003006-2021-00604-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que el 21 de enero de 2022 el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bucaramanga pone en conocimiento oficio 3235 librado dentro del proceso radicado 2021-00310 que comunica embargo del remanente de los bienes de propiedad del demandado OSCAR RAMIREZ PATIÑO C.C 91.472.616. Sírvase Proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Revisada la constancia secretarial que antecede, se accede a lo solicitado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bucaramanga.

En consecuencia, el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: TOMAR NOTA del embargo de remanente de los bienes embargados y que se llegaren a desembargar de propiedad del demandado **OSCAR RAMIREZ PATIÑO C.C 91.472.616** solicitado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bucaramanga mediante oficio 3235 para el proceso Radicado No. 2021-00310. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 009 del 26 de enero de 2022.

/NS